

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5652** PASTOR INMUEBLES, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del T.R.L.S.C. y en atención a la solicitud recibida por accionista titular de más del 5% del capital social, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de julio de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en la notaría de Doña Marta Alegre Gutiérrez (antes de D. Juan Sánchez Oriola, sita en CASTELLÓ DE RUGAT (Valencia), C/ S. Vicente, n.º 49-1-1, añadiendo en el Orden del día de dicha reunión los siguientes puntos.

Tercero bis.-En su caso, encargar se emita por técnico competente un estudio sobre el estado de conservación del inmueble que constituye el domicilio social de nuestra sociedad y si el mismo se adecua a la normativa vigente. Acuerdos a tomar.

Tercero Ter. Decisiones adoptadas por el Administrador, en cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 396/2006, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. En su caso adopción de medidas que legalmente corresponda y exigencia de las responsabilidades a las que hubiere lugar. Acuerdos a tomar.

Tercero quater.-Estado de la instalación eléctrica, cumplimiento de la normativa aplicable en cuanto a las revisiones que se debe de someter, y en su caso, exigencia de las responsabilidades a las que hubiere lugar. Acuerdos a tomar.

A partir del presente complemento de convocatoria, los accionistas podrán ejercitar los mismos derechos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria.

Castelló de Rugat, 1 de junio de 2017.- El Administrador solidario, Salvador Pastor Gómez.

ID: A170044060-1